



Resolución N°349 de fecha 21 de diciembre de 2020

*“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2020”*

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ D C.**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 9 del Decreto No. 777 del 19 de diciembre de 2019 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto No. 816 del 26 de diciembre de 2019, se fija Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos de Bogotá, Distrito Capital, para vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Que el Presupuesto Anual aprobado al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, para la vigencia 2020 fue la suma de \$37.818.211.000.

Que mediante Decreto No. 130 del 30 de mayo de 2020 se efectuó una reducción en el presupuesto de gastos e inversiones del DADEP por valor de \$1.603.011.936, quedando un presupuesto disponible de \$36.215.199.064.

Que el Decreto 777 de diciembre de 2019 por el cual se reglamenta el estatuto orgánico de presupuesto, establece en su artículo 9 las modificaciones al anexo del decreto de liquidación del presupuesto y modificaciones de las apropiaciones y determina el trámite que deben seguir los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual.

Que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, requiere adelantar un traslado presupuestal entre rubros de gastos de funcionamiento del agregado de *Factores constitutivos de salario y Contribuciones inherentes a la nómina* por valor de \$65.000.000, toda vez que no cuenta con recursos suficientes en el rubro aportes de cesantías a fondos privados para cubrir los intereses a las cesantías de los funcionarios en la presente vigencia.

Que mediante radicado 2020ER12736301 del 16 de diciembre de 2020, la Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, solicitó a la Secretaria Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, modificación del presupuesto mediante traslado presupuestal por valor de \$65.000.000.

Que mediante radicado 2020EE19710901 del 18 de diciembre de 2020, la Directora Distrital de Presupuesto de la Secretaria Distrital de Hacienda emite concepto favorable para el trámite de la presente modificación presupuestal por valor de \$65.000.000.



Continuación de la Resolución N°349 de fecha 21 de diciembre de 2020

*“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2020”*

En mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Efectúese el siguiente traslado de presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, por la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$65.000.000), así:

CONTRACRÉDITO		
<b>13</b>	<b>GASTOS</b>	<b>\$ 65.000.000</b>
<b>131</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 65.000.000</b>
<b>13101</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>\$ 65.000.000</b>
<b>1310101</b>	<b>Planta de personal permanente</b>	<b>\$ 65.000.000</b>
<b>131010101</b>	<b>Factores constitutivos de salario</b>	<b>\$ 28.000.000</b>
<b>13101010101</b>	<b>Factores salariales comunes</b>	<b>\$ 28.000.000</b>
1310101010101	Sueldo básico	\$ 18.000.000
1310101010108	Bonificación por servicios prestados	\$ 10.000.000
<b>131010102</b>	<b>Contribuciones inherentes a la nómina</b>	<b>\$ 37.000.000</b>
13101010201	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 17.000.000
1310101020102	Aportes a la seguridad social en pensiones privadas	\$ 17.000.000
13101010202	Aportes a la seguridad social en salud	\$ 20.000.000
1310101020202	Aportes a la seguridad social en salud privada	\$ 20.000.000
<b>TOTAL CONTRACRÉDITO</b>		<b>\$ 65.000.000</b>

CRÉDITO		
<b>13</b>	<b>GASTOS</b>	<b>\$ 65.000.000</b>
<b>131</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 65.000.000</b>
<b>13101</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>\$ 65.000.000</b>
<b>1310101</b>	<b>Planta de personal permanente</b>	<b>\$ 65.000.000</b>
<b>131010102</b>	<b>Contribuciones inherentes a la nómina</b>	<b>\$ 65.000.000</b>
13101010203	Aportes de cesantías	\$ 65.000.000
1310101020302	Aportes de cesantías a fondos privados	\$ 65.000.000
<b>TOTAL CRÉDITO</b>		<b>\$ 65.000.000</b>



Continuación de la Resolución N°349 de fecha 21 de diciembre de 2020

*“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2020”*

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Remítase copias de la presente resolución a la Secretaria Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los 21 días del mes de diciembre de 2020

  
BLANCA STELLA BOHÓRQUEZ MONTENEGRO  
cc Directora

Proyectó: Enrique Adolfo Gómez Salazar  
Revisó: Marelvi María Montes Arroyo  
Luz Kareem Moreno Victorino  
Aprobó: Blanca Stella Bohórquez Montenegro  
Fecha: Diciembre 2020  
Código de archivo: 400170

